



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Candelaria

Estado No. 52 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08141408900120200009800	Ejecutivo	Aldo Jose Cervantes Fonseca	Ese Hospital De Cndelaria	01/12/2020	Auto Pone En Conocimiento
08141408900120200014800	Ejecutivo	Hyder Orozco Solano	Asociacion De Productores Agricolas Y Ganaderos Del Atlantico Asopragan	01/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08141408900120200014800	Ejecutivo	Hyder Orozco Solano	Asociacion De Productores Agricolas Y Ganaderos Del Atlantico Asopragan	01/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA MARGARITA MOLINA CHARRIS

Secretaría

Código de Verificación

b22dee40-a395-499d-9bf1-843d2f5a9dee